

A. A modo de introducción “Acompañar a Caín”

¿Por qué debemos trabajar con victimarios de abusos sexuales provenientes de contextos católicos?

Esta pregunta, a pesar de parecer a primera vista innecesaria o trivial, no carece de significado más allá de lo visible a primera vista.

Para instituciones que se fundamentan en la fe y antropología cristianas, en el Evangelio y los valores derivados de ello, la obligatoriedad de aplicar estos valores parece ser incuestionable. El imperativo ético de *amar al prójimo* y *amar al enemigo* nos compromete también en la relación con agresores sexuales.

Sin embargo, lo que en teoría parece tan indiscutible y simple, se encuentra con una realidad de defensividad natural de los que constituimos las instituciones cristianas (sean diócesis, congregaciones o provincias religiosas, instituciones educativas, sociales, culturales o deportivas de índole católica o similares) que no siempre es coherente con los valores que llevamos en nuestras banderas.

El victimario, en los ojos de la institución y de las personas que la constituimos, muchas veces es la *oveja negra* en todos los sentidos de esta palabra. Parece que los abusadores representan la cara fea de nuestras instituciones que las desacreditan. Con vergüenza reconocemos que el victimario es hermano, pero un hermano que es la mancha negra en el mantel blanco de nuestra autoimagen personal e institucional. Ante casos de abusos sexuales, en nuestras instituciones nos mueven emociones (generalmente no reconocidas) como ira, asco y aversión con diversidad de expresión más o menos grosera, refinada o, incluso, pérfida. Lo que tienen en común estas reacciones es que en último término llevan al rechazo del *malo* identificado y al deseo de eliminarlo de nuestra vida y conciencia personal e institucional. Aplicando la ley del talmud, o la lógica de la quema de brujas, lo mejor sería expulsar a este hermano en un sentido literal y psicológico: este hermano nuestro no es *uno de los nuestros* y no podemos permitir que nos *ensucie*. Tanto a nivel personal como institucional, atribuir el mal exclusivamente en un hermano y liquidarlo, aunque solo sea simbólicamente, nos permite poder seguir creyendo que nosotros somos *buenos* y que la institución nuestra es *buena*. De esta manera nos liberamos de preguntas y reflexiones más profundas, desagradables y dolorosas.

Estas breves consideraciones nos sitúan en un contexto de reacciones defensivas ante las *ovejas negras*, muy parecido al que se encontraba Jesús de Nazaret. En los entornos religiosos de su tiempo, como de todos los tiempos, existía un integrismo religioso, vinculado a la llamada *pureza religiosa* y llevando a la condena, exclusión social y destrucción (incluso el exterminio) de los *impuros*. Existían grupos religiosos que con sorprendente seguridad y autosuficiencia imponían criterios de *justo e injusto, puro e impuro, digno de exaltación o de condena*, siempre apoyándose en la Ley de Moisés, la Ley de Dios.

La provocadora respuesta de Jesús a estos grupos del poder religioso fue doble. En primer lugar, el centro de la *Buena Nueva* de Jesús es un Dios *papá* que ama incondicionalmente a sus hijas e hijos y que no pide, ni exige méritos previos para ganarse su amor. Jesús vive y anuncia a un Dios que está por encima de consideraciones humanas sobre merecimientos o desmerecimientos de este amor. La segunda, directamente vinculada a la primera, es la convicción de Jesús que vulnerabilidad y fragilidad humanas son características identitarias de todas las personas humanas por igual. No hay sanos que no sean enfermos,

ni enfermos que no sean sanos. Jesús sabe que todas las personas humanas somos necesitadas de la única misericordia verdadera que tiene que ser divina, porque no se rige por cálculos de justicia humana.

Con estas breves ideas volvamos a nuestra pregunta inicial: ¿Por qué trabajar con victimarios de abusos sexuales?

- Porque el chocante radicalismo de Jesús de Nazaret debería ser la seña identitaria de nosotros y de nuestras instituciones, de manera especial, cuando tocamos los lados más oscuros y repugnantes de la realidad humana y la reacción natural es de rechazo y del deseo de destruir el *objeto malo*.
- Porque la misericordia divina no es un privilegio para aquellos que se la merecen, sino un derecho fundamental de cada persona. Misericordia, amor a la medida, no es un concepto de romanticismo antropológico. Actuar con misericordia no significa quitar importancia a hechos terribles, indignante y deshumanizantes. Actuar con misericordia puede incluir medidas correctivas duras y drásticas para los perpetradores. Pero desde la misericordia nunca olvidaremos que también ellos son hijos de un mismo Dios y, por tanto, *hermanos*.
- Porque confrontarnos con la realidad de los abusos y abusadores nos tiene que llevar a una actitud de conversión personal e institucional, más allá de proyecciones primitivas que depositan todo el mal en personas concretas que han sido, son y serán una parte nuestra.
- Porque trabajar con victimarios no es en ninguna medida liberarlos de su responsabilidad, ni mucho menos validar, relativizar o normalizar sus actos y comportamientos.
- Porque el trabajo con ellos permitirá nombrar lo innombrable, trabajarlo, desmitificarlo, reconocer que está presente y, por lo tanto, atenderlo, abordarlo y, así, evitar que vuelvan a aparecer situaciones de abuso sexual.

B. “¿Quién es Caín?”

1. “Amar a la medida”

Practicar la misericordia implica la diversidad de tratamiento que se fundamenta en la diversidad de victimarios y sus perfiles psicológico-psiquiátricos

Para ello, es imprescindible un buen diagnóstico psiquiátrico-psicológico. [¡OBLIGATORIEDAD! Como en procesos penales civiles]

Diagnóstico clínico completo vs. Hipótesis “amateur” de tipo “espiritualista” o “moralizador / moralizante”

La falta de un diagnóstico profesional completo lleva a consecuencias fatales en las medidas de intervención

2. Factores de riesgo

A pesar de la diversidad, identificamos en la literatura científica FACTORES DE RIESGO comunes de victimarios de abusos sexuales de menores

Pequeno excursu: Los factores mencionados en las siguientes observaciones de personalidad que encontramos en todas las personas como en un CONTINUO en diferentes grados

Elementos o rasgos de personalidad “sana”	-----	“Rarezas”	-----	Trastornos de personalidad	Otros trastornos mentales graves: psicosis
--	-------	-----------	-------	----------------------------	--

Una observación previa: En los últimos 10-15 años constatamos diversas pruebas de catalogar sistemáticamente características encontradas en victimarios para la construcción de tipologías o perfiles de agresores sexuales. A mi juicio, es preferible (y más operativo) identificar “factores de riesgo” como herramientas descriptivas dentro del diagnóstico y para la planificación de áreas de intervención.

3. Algunas observaciones sobre elementos de riesgo

I. Experiencias de abuso previo [elemento más identificado y comprobado científicamente de riesgo] Abusados no tratados adecuadamente se convierte con pronóstico altísimo en abusadores.

II. Inmadurez afectivo-sexual

- Falta de habilidades y herramientas sociales.
- Fijación en ROLES; típicamente encontrado en estructuras jerárquicas que se fundamentan en ROLES. Definición de la propia identidad a través de roles.
- La vida sacerdotal y religiosa son objetos perfectos de proyección de deseos “mágicos” acerca de roles. ¿Y tú quién eres? Vacío interior (más allá de los roles), el/los role/s sustituyen la “personalidad”.
- Falta de herramientas de gestión emocional [identificar, nombrar, entender en función de la situación concreta, posicionarse ante, tomar una decisión, actuar.]

Patrones relacionales inmaduros

- Formas específicas de relacionarse desde el PODER, la posesión y la utilización de personas
 - Generalmente se basan en trastornos de apego (attachment disorder).
 - Patrones de apego: inseguro, desorganizado.
- DOMINACIÓN
Óscar Wilde: “Everything in the world is about sex, except sex. Sex is about POWER”.
 - Relaciones exclusivas y “abusivas” en todos los sentidos.
 - Relaciones in-transparentes.
 - Relaciones jerárquicas; nunca equitativas y equilibradas. (a falta de madurez suficiente para tales relaciones).
 - Lugares de refugio: expectativas sociales, deseabilidad social, estatus.
- SEDUCCIÓN

- Definición: Seducir es atraer el apoyo automático de la gente. Al seducir laureamos el pensamiento del otro; conseguimos prender su mente, logramos que nos recuerde cuando ya no estamos presentes.
- Ejemplo: Los “super-pastoralistas” que seducen para sí mismos, nunca para Cristo y un proyecto del Reino.
- CUIDADO: podemos correr el riesgo de que los victimarios atribuyan el abuso a la “seducción” por la víctima a fin de justificarse.

III. Distorsiones cognitivas [no psicóticas]

- Rigidez cognitiva: dogmatismos, intransigencia mental, falta de flexibilidad de pensamiento [Vinculada al MIEDO/¿trauma?] “Talibanismo cristiano-católico” “Ideologización de la religión”
- Visiones distorsionadas, especialmente de la sexualidad. Las aptitudes/convicciones/teorías que no ayudan a integrar la sexualidad son factores de riesgo.

Pequeño excurso.: ¿Preferencia sexual por personas del mismo sexo como elemento de riesgo?
Claramente no hay indicios científicos comprobados que confirmen la hipótesis.
Pero: **Homosexualidad egodistónica** es, sin duda alguna, un factor de riesgo,
Especialmente: en lugares en los que solo habitan personas de un mismo sexo.

- Distorsiones en la esfera moral/ética: ambos extremos, inhibición como desinhibición son factores de riesgo (escrúpulos) La mentira como “modus vivendi”. [MORAL DISENGAGEMENT]

IV. Distorsiones conductuales

- adicciones,
- comportamientos egocentristas y egoístas.

V. Trabajo y PRONÓSTICO

- Trabajo psicológico intenso, apoyado por soporte psiquiátrico.
Riesgo: iatrogenia que se refiere al daño o agravamiento a la condición psicológica en el paciente provocado por la intervención terapéutica del psicólogo.

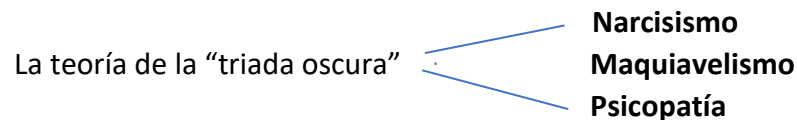
- Importancia de aspectos sociales (implicación del sistema).
- Buen pronóstico, si el victimario adquiere conciencia y colabora activamente en su recuperación.
Riesgo: adaptabilidad del victimario, deseabilidad social, falsa introspección, falsa culpa.

4. Cuando un factor se convierte en elemento constitutivo de **PATOLOGÍAS** [Volver al esquema del continuo]

I. Trastornos de personalidad ▼

- [fotocopiar DSM-5]: criterios de “personality disorder” para hacer una distinción necesaria de las rarezas y los trastornos
- En el contexto del tema tratado, nos interesan de manera especial los TdP del Cluster B que agrupa, según el DSM-5, los siguientes TdP:
 - Trastorno antisocial: antisocial personality disorder
 - Trastorno de personalidad límite: borderline personality disorder
 - Trastorno histriónico: histrionic personality disorder
 - Trastorno narcisista: narcissistic personality disorder[fotocopia DSM-5]
- Trabajo y pronóstico: la experiencia clínica demuestra la difícil recuperación de pacientes con TdP ...

II. Psicopatía [DSM-5]



Deloy L. Panhulus, Kevin M. William, “The dark triade of personality”: Journal of Research in Personaliy, 2022

[actualizada por una cuarta dimensión: **Sadismo**]

En esencia:

- Falta de capacidad de empatía a base de un defecto cerebral (especialmente la emocional, no tanto la cognitiva)
No: la no-práctica de la empatía
- Falta de la esencia de la humanidad
- Además:
 - Narcisista compulsivo.
 - Seductor.
 - Mentiroso compulsivo [“camaleón”].
 - Sin criterio ético, ni moral siquiera.

Pequeño excuso: La empatía como elemento constituyente de “HUMANIDAD”

Consecuencias:

- Se nos presenta un ser humano “deshumanizado”.
- Personas con CRUELDAD y FRIALDAD extremas y sin juicio moral correctivo.
- Trabajo y pronóstico: Personas impermeables a un tratamiento más allá de cambios en el control de impulsos y conductas
- **TENER LA CONCIENCIA CLARA SOBRE LAS LIMITACIONES DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN ESTOS CASOS.**

III. Victimarios con trastornos mentales graves: “Psicóticos”

¿Quién es la familia de Caín y qué hace con Caín?

I. FORMACIÓN:

- Detección precoz: no caza de brujas, pero un diagnóstico completo y continuado durante la formación
- Formadores formados, con capacidad de acompañar procesos de crecimiento personal
- Formadores madurados, con un trabajo propio hecho en el área de su desarrollo afectivo-sexual
- Obligatoriamente: TRABAJO INTERDISCIPLINAR

II. DETECCIÓN:

- ¿Cómo tratamos a los hermanos “CON RAREZAS” en nuestras comunidades, congregaciones, diócesis, etc.?
- ¿Tenemos el valor de contrastar, cuestionar, aplicar el evangelio de la corrección fraterna? Muchos falsos compromisos y comodidad ...
- ¿Encubrimos para evitar conflictos, a veces muy fuertes?

Ver: factores de riesgo

III. ACOMPANAMIENTO DESDE LA COMUNIDAD:

- Diagnóstico clínico obligatorio [vea punto 2]
- Indicaciones canónicas tienen que contener indicaciones claras, transparentes, medibles y evaluables con claras consecuencias en caso de no respetarlas
- Tratamientos holísticos adecuados para cada persona.

Un enfoque holístico

- Más que estar enfocados en comportamientos, enfocados en la persona
- Reconstruir una vida “fracasada”, “anti-testimonial”
- Centrado en el “dolor” causado a las víctimas [reconstruir empatía, capacidad de sensibilidad ética]
- Contra la mentira como “modus vivendi”

[Excurso: Acompañamiento espiritual SIN ROMANTICISMOS]

- Claridad a la hora de designar tareas y trabajos. Cuidado con la exposición a factores de riesgo

IV. CONCLUSIÓN: Necesitamos revisar nuestras estructuras, cuestionando formas de ejercicio del “poder” que posibilitan, facilitan y crean ABUSO

- Clericalismo de cualquier forma (también de laicos) o apariencia
- Ética de mafia: “moral” de un sistema cerrado y orientado hacia sí mismo vs. **ÉTICA UNIVERSAL**
- Falta de transparencia institucional: la transparencia es el mayor enemigo de los sistemas de abuso.
La falta de transparencia es un factor de riesgo que posibilita la perpetuación y reincidencia.
“Nunca será igual, SIEMPRE SERÁ PEOR”
- Misericordia es amor a la medida del otro. Caín, eres mi hermano. Amarle a la medida requiere corazón y cabeza.